



RADICACIÓN: 08-001-31-05-014- 2013-00009-00
ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JORGE MUÑOZ MARTINEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Procede el despacho al estudio del memorial de entrega del Depósito Judicial No 416010002362608 por valor de \$1.272.750, a ordenes de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES.

Revisado el expediente se observa que con auto de fecha 24 de julio de 2014, se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación. Sin embargo, con memorial de fecha 07 de marzo de 2022, el apoderado especial Dr. EDINSON CONRADO BARRIOS de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, solicita la entrega de Depósito Judicial No 416010002362608 por valor de \$1.272.750.

Revisado el Portal del Banco Agrario se comprobó que el Depósito Judicial 416010002362608 por valor de \$1.272.750, se encuentra a disposición de este Juzgado.

Con base en lo anterior, se ordenará la entrega del Depósito Judicial No. 416010002362608 de fecha marzo 27 de 2014, por valor de \$1.272.750.00, a ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, toda vez que en el proceso con radicación 08-001-31-05-014-2013-00009-00, terminó.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

RESUELVE:

ORDENESE la entrega a ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, a través del apoderado especial Dr. EDINSON CONRADO BARRIOS, del Depósito Judicial No 416010002362608 de fecha 27 de marzo de 2014, por valor de \$1.272.750.00, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

CÚMPLASE

YOLANDA SAAVEDRA ARENAS
JUEZA

Firmado Por:

Yolanda Hortencia Saavedra Arenas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 014

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32ace58c436ed264d8b9743196fafbe91859f5c1e00085278a0db34bd1e9758f**

Documento generado en 23/03/2022 03:25:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>